

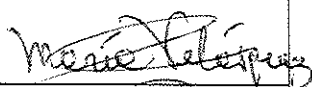
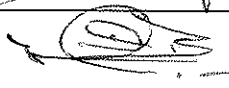
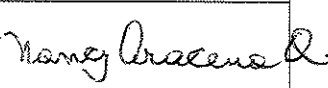
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 17 de Nov del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de Nov del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación De Ciegos Domingo Oyanedel Varas informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Dic del año 2021
- Horario : inicio 11 horas término 18 horas
- Lugar y dirección : Iquique
Thomson # 114

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación De Ciegos Domingo Oyanedel Varas

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Marie Eugenie del Carmen Velásquez Ferreira	7642399-7	
2	Eduardo Felice Díaz Rojas	10028984-9	
3	Nancy del Rosario Arceña Arceña	6650478-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

